



DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN SERVICIO A TRAVÉS DE UN CONTRATO MARCO

Fundamento Jurídico:	- Artículo 41, fracción XX y artículo 17 de la LAASSP. - Art. 14, primer párrafo de la LAASSP del Reglamento de la LAASSP.		
Procedimiento de Contratación:	Invitación a Tres Proveedores.- sexta, fracción II	Vigencia de la contratación:	Un día después del fallo y al 31-Dic-2019
Especificación del Servicio:	Suministro de Combustible a través de tarjetas electrónicas y vales para la flotilla vehicular en uso de la PROFEPA.		
Área requirente:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Servicios Generales y Transportes.		

Análisis de las Propuestas Técnicas.

La Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, hizo entrega a la Subdirección a mi cargo de las **ofertas técnicas** de los proveedores que se enlistan a continuación:

1. EDENRED MEXICO S.A. DE C.V.
2. EFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.

Con fundamento en lo que establece el segundo párrafo del artículo 17 de la Ley y considerando que el contrato marco estableció previamente de manera general las especificaciones técnicas y de calidad, alcances, precios y condiciones que regularán la prestación del servicio de Suministro de Combustible a través de tarjetas electrónicas y vales para la flotilla vehicular en uso de la PROFEPA, se entiende que ambos proveedores cumplen técnicamente.

Ciudad de México a 15 de agosto del 2019.

JUSTIFICA


YAZMÍN ADRIANA MARTINEZ PÉREZ
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
Y TRANSPORTE



**DICTAMEN ECONOMICO
CONTRATO MARCO
PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS
AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL**

IA-016E00001-E76-2019 EXPEDIENTE 1958796 PROCEDIMIENTO 965644				EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. COMISIÓN 1.23%		EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. COMISIÓN 0.33%	
NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	TARJETAS ELECTRÓNICAS	1	SERVICIO	\$ 3,627,162.63	\$ 6,166,176.45	\$ 3,627,162.63	\$ 6,166,176.45
2	VALES DE PAPEL	1	SERVICIO	\$ 1,554,498.27	\$ 2,642,647.05	\$ 1,554,498.27	\$ 2,642,647.05
MONTO ANTES DE I.V.A.				\$ 5,181,660.90	\$ 8,808,823.50	\$5,181,660.90	\$8,808,823.50
COMISION				\$63,734.43	\$108,348.53	\$17,099.48	\$29,069.12
I.V.A.				\$10,197.51	\$17,335.76	\$2,735.92	\$4,651.06
TOTAL				\$ 73,931.94	\$ 8,826,159.26	\$ 5,201,496.30	\$ 8,842,543.68

REALIZÓ

**LIC. NAHUM GONZALEZ DIAZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**